Sesión: 38
Fecha: 26-05-2021
Hora: 21:38

Proyecto de Resolución N° 1566

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República realizar las acciones que sean necesarias para generar más instancias de reunión y participación con la Red de Universidades Públicas No Estatales “G9”, a fin de establecer una comunicación más directa y estrecha con dicho grupo de planteles, que les permita a ambas entidades estar en conocimiento del escenario que cada una enfrenta para llevar a cabo las políticas y medidas que favorezcan a sus estudiantes, a sus regiones y en general, al sistema de educación superior chileno.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Sergio Bobadilla Muñoz**

2 **Sandra Amar Mancilla**

3 **Iván Norambuena Farías**

4 **Gustavo Sanhueza Dueñas**

5 **Osvaldo Urrutia Soto**

6 **Gastón Von Mühlenbrock Zamora**

Adherentes:

1

N° 1566, presentado en sesión N° 38, el día 26 may 2021 a las 17:38 Hrs.

Proyecto de Resolución

Solita a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Educación a realizar las acciones que sean necesarias para generar más instancias de reunión y participación con la Red de Universidades Públicas No Estatales "G9", a fin de establecer una comunicación más directa y estrecha con dicho grupo de planteles, que les permita a ambas entidades estar en conocimiento del escenario que cada una enfrenta para llevar a cabo las políticas y medidas que favorezcan a sus estudiantes, a sus regiones y en general, al sistema de educación superior chileno.

Considerando:

1. La Red de Universidades Públicas No Estatales "G9" reúne a nueve casas de estudio del norte, centro y sur de Chile, ocho de las cuales, se encuentran en regiones, territorios en los cuales cumplen un rol prioritario y, muchas veces, exclusivo.
2. La Red de Universidades Públicas No Estatales "G9", tiene por misión generar bienes públicos en el ámbito de la educación superior, propiciando la creación de un conjunto de mecanismos y acciones de colaboración destinados al mejoramiento de la formación profesional de pregrado, de los programas de postgrado, de la investigación, como asimismo, a la profundización de los procesos de internacionalización de las instituciones que representa, al aseguramiento de la calidad de la actividad universitaria del país y a vincularse con la sociedad en una serie de temas de interés nacional.
3. En el contexto de la grave crisis sanitaria y económica producida por el Coronavirus, COVID- las universidades que integran Red de Universidades Públicas No Estatales "G9", han ofrecido y colaborado a sus respectivas comunidades, constituyéndose en actores relevantes en sus territorios.
4. En efecto, las universidades pertenecientes a la Red "G9", han contribuido desde sus centros de investigación, con sus profesionales y expertos(as), así como con sus laboratorios de diagnóstico del COVID-19 y la producción de insumos que puedan ir en apoyo de la protección de las personas, entre otras diversas iniciativas.
5. Así también, las Universidades de la Red "G9", han colaborado en la toma y análisis de muestras de COVID-19, poniendo sus laboratorios a disposición para dichos efectos, así como también, para realizar investigaciones y estudios relativos a dicha enfermedad. En efecto, han puesto al servicio del país el capital científico tecnológico y la experiencia acumulada en sus universidades, para avanzar en las soluciones que requieren los desafíos derivados del Covid-19.
6. Por otra parte, han contribuido a la ciudadanía mediante la elaboración de insumos médicos necesarios para prevenir el contagio del virus, colaborado con los distintos Servicios de Salud nacional, así como también, han efectuado actividades de trato directo con las personas de sus respectivas regiones.
7. En adición a lo anterior, las universidades Red de Universidades Públicas No Estatales "G9" han cumplido sus actividades docentes, destacando la implementación de todas las acciones necesarias para mantener su docencia de pre y postgrado, dando continuidad al proceso formativo de sus estudiantes.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 26-05-2021 17:24 VIRTUAL

8. No obstante el valioso aporte que ha significado las acciones llevadas a cabo por las distintas universidades de la Red G9 a nuestro país, a raíz de la pandemia por COVID-19, estas instituciones han presentado escollos para darle continuidad a los servicios educativos, como también, para ayudar a mitigar los efectos de la pandemia a través de el amplio número de prestaciones que realizan a favor de sus comunidades regionales, lo que pone en peligro la continuidad de todas las actividades que se han relatado, y de cualquier otra relacionada a su desempeño académico y a las funciones que le son propias.

Por lo anterior, es que los Diputados y Diputadas firmantes vienen a proponer a esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas, el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solita a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Educación a realizar las acciones que sean necesarias para generar más instancias de reunión y participación con la Red de Universidades Públicas No Estatales "G9", a fin de establecer una comunicación más directa y estrecha con dicho grupo de planteles, que les permita a ambas entidades estar en conocimiento del escenario que cada una enfrenta para llevar a cabo las políticas y medidas que favorezcan a sus estudiantes, a sus regiones y en general, al sistema de educación superior chileno.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
26-05-2021
17:24
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IVAN NORAMBUENA F.

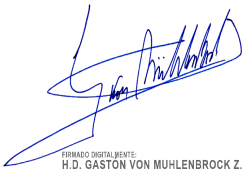

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

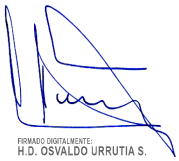

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. OSVALDO URRUTIA S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SANDRA AMAR M.

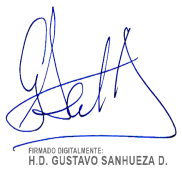

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO SANHUEZA D.